





Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **1** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

La Comisión de Evaluación ha decidido ampliar el plazo de recepción de candidaturas, siendo ahora el plazo de finalización de entrega de solicitudes el 28 de octubre de 2025. El resto de las bases de esta convocatoria se mantendrán invariables.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2025/83)

En Valencia, a 08 de octubre de 2025.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de UN/A FACULTATIVO ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN (T3) en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Servicio de Farmacia del Hospital Marina Baixa para la colaboración durante 5 meses en el proyecto de investigación titulado "Análisis de reducción de costes tras implementación de un sistema de gestión de almacenes: impacto económico de la figura del farmacéutico hospitalario en procesos de logística y gestión", que tiene como objetivo principal evaluar la eficiencia de las nuevas herramientas implantadas en el servicio. Se buscará medir de forma objetiva la reducción de costes asociada, la optimización del tiempo del personal y la mejora global en la gestión del inventario (reducción de niveles de stock inmovilizado, control de caducidades y prevención de roturas) cuya Investigadora Principal es el Dra. Rosa Maria Fuster Ruiz de Apodaca.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato temporal: Por circunstancias de la producción
- Duración: 5 meses
- Código puesto profesional: 14T
- Grupo profesional: II
- Denominación profesional: Facultativo especialista de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 10 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 11.385,2€
- Lugar de trabajo: Servicio de Farmacia Hospital Marina Baixa

2. FUNCIONES:









Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **2** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

- a) Desarrollo de ensayos y estudios clínicos.
- b) Desarrollo de proyectos de investigación.
- c) Atención a pacientes a los efectos de investigación.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional

Funciones Específicas:

- Diseñar la metodología para la recogida de datos pre y post-implementación, definiendo los indicadores clave (KPIs) de gestión logística y económica a evaluar.
- Realizar un análisis y mapeo de los flujos de trabajo del almacén de farmacia (recepción, almacenamiento, dispensación) para cuantificar objetivamente las mejoras en eficiencia y la optimización del tiempo del personal.
- Gestionar la base de datos del proyecto.
- Llevar a cabo el análisis estadístico y farmaco-económico de los datos, evaluando el retorno de la inversión de las tecnologías implementadas y el impacto directo en el presupuesto del Servicio de Farmacia.
- Colaborar en la actualización de los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNTs) del área de logística y proponer acciones de mejora continua basadas en la evidencia generada por el estudio.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- ➤ Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder.

hr

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - https://fisabio.san.gva.es/es/







Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **3** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria

- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- <u>Titulación:</u> Grado con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes (MECES 3. EQF7) en Farmacia. Especialidad en Farmacia Hospitalaria.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan todos los requisitos indispensables (generales y necesarios) a la fecha de terminación del plazo de solicitudes no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos Valorables FASE 1: VALOR	Baremación RACIÓN DE MÉRITOS	Forma y momento de la acreditación*
APARTADO A EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
A1 Experiencia en logística farmacéutica y gestión de almacenes en el entorno hospitalario (control de stock, gestión de caducidades, sistemas de dispensación automatizada, cadena de frío) (5 ptos por año trabajado)	15 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
(3 pios por ano trabajado)		
A2 Experiencia en la realización de análisis de impacto presupuestario, estudios farmaco-económicos o análisis de costes en el ámbito sanitario.	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de











Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **4** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

(5 ptos por año trabajado)		la candidatura. No subsanable.
A3 Participación como parte del equipo investigador en proyectos de investigación (2,5 ptos por proyecto)	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
A4 Experiencia en el manejo de programas de gestión de almacén (ej. SIGLAS), programas de prescripción electrónica y dispensación del Servicio de Farmacia (ej. Orion Clinic®, Farmis-Oncofarm®) y programas estadísticos (ej. SPSS, R, STATA).	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
(1 pto por programa)		
A5 Autoría en publicaciones científicas del área de Farmacia Hospitalaria (artículos científicos en revistas indexadas en JCR; capítulos de libro/monografías) (1 pto por capítulo de libro/monografía, 1 pto por publicación 1º Y 2º autor/a; 0,5 ptos por publicación ≥ 3er autor/a)	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
	Puntuación	Forma y momento de la
APARTADO B MÉRITOS FORMATIVOS (25		
ptos)	máxima por apartado	acreditación
·	máxima por	
B1 Máster de experto en Gestión Sanitaria, Farmacoeconomía, o en Calidad Asistencial y	máxima por apartado	acreditación Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento
B1 Máster de experto en Gestión Sanitaria, Farmacoeconomía, o en Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente B2 Máster en Metodología de la Investigación, Investigación Clínica, Análisis Estadístico o	máxima por apartado 10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación. Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento
B1 Máster de experto en Gestión Sanitaria, Farmacoeconomía, o en Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente B2 Máster en Metodología de la Investigación, Investigación Clínica, Análisis Estadístico o Bioestadística en Ciencias de la Salud B3 Otros cursos/formación continuada relacionada con la logística farmacéutica, la gestión de la calidad (normas ISO) o la farmaco-economía	máxima por apartado 10 ptos 10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación. Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación. Certificados, diplomas o títulos académicos que lo acrediten. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo











Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **5** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2). APARTADO E PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección
a 33%		acreditar en el momento de la
a 33% FASE 2: FA	5 ptos	acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
a 33%	5 ptos	acreditar en el momento de la inscripción al proceso de
a 33% FASE 2: FA	5 ptos ASE ESPECÍFICA Puntuación máxima por	acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.









Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **6** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/ y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.
- 2. Declaración responsable de veracidad de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006). La validez de la firma se verificará mediante la página web Valide
- 3. Formulario de autobaremación, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, <u>solo en el caso</u> de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos









Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **7** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

(generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 23 de octubre de 2025.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Rosa Maria Fuster Ruiz de Apodaca. Investigadora Principal responsable de la Bolsa. Suplente: José Marco del Río. Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria. Adjunto servicio farmacia hospital Marina Baixa
- M Ángeles Cía Barrio. Farmacéutica Especialista en Farmacia Hospitalaria. Adjunta servicio farmacia hospital Marina Baixa. Suplente: Vanesa Castro Granell. Farmacéutica Especialista en Farmacia Hospitalaria. Adjunta servicio farmacia hospital Marina Baixa
- Juan Campillo López. Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria. Adjunto servicio farmacia hospital Marina Baixa. Suplente: Adrián Viudez Martínez. Farmacéutico Especialista en Farmacia Hospitalaria. Adjunto servicio farmacia hospitalaria

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-detransparencia/informacion-corporativa/personal/

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la "Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat" en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de









Código: FS_FOR036 Edición: 16 Página **8** de **8**

CONVOCATORIA CONTRATO TEMPORAL

la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.

